REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bioterra Group S.A.S Nit. 901.133.055-4
Demandado	Ema Lab Inc S.A.S Nit. 901.228.004-8
Asunto	Reprograma Audiencia
Radicado	05001 31 03 015 2023 00071 00

Frente a la solicitud elevada tanto por el apoderado judicial de la parte demandante, como por el señor Juan Carlos Restrepo López, en calidad de representante legal de la entidad demandada, a través de varios correos electrónicos, se procede a la reprogramación de la audiencia que se encontraba fijada para llevar a cabo el día 6 de diciembre de 2023 a las 9:30 am, y por tanto se señala el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.),** para continuar la audiencia.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7705eeab0b5d256e0956207e5bee775227c38264efe58f8db971aff9308cd261**

Documento generado en 01/12/2023 03:47:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica